

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6230 Anuncio de la Resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 4.575 plazas, en el Paraje Las Francesas de Abajo, Diputación de Béjar, Polígono 209, Parcela 61 del T.M. de Lorca (Murcia), promovido por Piensos La Plata, S.L., con CIF: B73169153. Expte. AAI20200002.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2021, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 4.575 plazas, en el Paraje Las Francesas de Abajo, Diputación de Béjar, Polígono 209, Parcela 61 del T.M. de Lorca (Murcia), dentro del expediente AAI20200002, promovido por Piensos La Plata, S.L., CIF: B73169153.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 24 de septiembre de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.